



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO VI

MONTOS TOPES INDEMNIZATORIOS PARA EL PERSONAL PERMANENTE DE PRESTACIÓN CONTINUA COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN DE TRABAJO AGRARIO, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS.

VIGENCIA: a partir del 1° de octubre de 2023, hasta el 31 de julio de 2024.

Montos topes indemnizatorios	Base Promedio	Tope
	\$ 251.065,53	\$ 749.966,26



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-95629464-APN-DNRO#SLYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 16 de Agosto de 2023

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.08.16 14:15:04 -03:00

SILVIA ALEJANDRA PERUGINI - 27171537660
en representación de
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL -
30541045437

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.08.16 14:15:05 -03:00